

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1821.

SAN FAUSTINO Y SANTA JOVITA, MÁRTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de las Descalzas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 37', y se oculta á las 5 h. y 23'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 12 h. 14' 29".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 50.	54. 0	Ventols	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 48.	58. 0	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 1, 28.	57. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 1 h. 6' mad. 2.^a Altamar á las 1 h. 25' tard.
1.^a Bajamar á las 7 h. 16' mañ. 2.^a Bajamar á las 7 h. 34' noch

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el coronel Don Fermin Argaix, agregado al E. M. de la plaza. = Parada: Aragon. = Patrullas, Casillas y Teatros: Voluntarios Nacionales. = Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Canarias.

CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA

Escmo. Sr. = En mi última del 6 anunciaba á V. E. que si despues de las 8 de la noche, á cuya hora la firmaba por las muchas atenciones de que me veia rodeado, ocurría cosa particular que participar á V. E., lo verificaría por post data. Nada aconteció, y así cerca de las 12 las hice poner en el correo, porque no faltase á V. E., y causase estrañeza mediante la recíproca que nos une. = A las 3 de la mañana del 7 resolvió S. M. que el cuerpo de Guardias pasase á la ciudad de Alcalá: con esta medida no se conformaron el Ayuntamiento ni la guarnicion, y á las 6 de la misma dispuso el Rey se dispusiese la salida; las tropas que se hallaban en posicion permanecieron, y por la tarde acordó S. M. cesase dicho Real cuerpo en todas las funciones, como y en los términos que coasta por la Real orden que con fecha de ayer le ha comunicado el Escmo. Sr. ministro de la Guerra. Depositados los Guardias en varios conventos de esta Corte, sigue de orden de S. M. la causa el general gobernador de esta plaza, siendo

de la misma secretario el coronel Don Jacobo Escario. = Se han hecho prisiones hasta el número de 20 facciosos, poco mas ó menos, sobre el monte del Pardo, y aun aquí se aprehendieron anoche tres cargas de fusiles. = La tranquilidad pública continúa sin alteracion; lo mismo sucede en las demas provincias. = En Málaga se continúa la causa sobre el pequeño alboroto que hubo. = En Granada ha habido algunas prisiones de ministros de la Audiencia territorial, sin que hasta de presente sepa su general la causa. = La captura del *Abuelo* con tres de sus secuaces se verificó por el alcalde y milicia Nacional de Helechosa, partido de Trujillo, provincia de Extremadura, habiendo escapado uno solo de los que acompañaban á aquel. Es cuanto produce el correo y digno de participar á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Febrero de 1821. — *Ramon de Villalba*. = Escmo. Sr. capitán general de la provincia de Cádiz.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor del Diario mercantil. = Aunque el Tribunal del Consulado no se ha servido todavía presentar para su propia satisfaccion y la del comercio una idea de las reformas que ha hecho en sus oficinas, y en que notoriamente ha trabajado muchos dias, yo estoy persuadido de la utilidad de sus tareas, y sé que se habrán removido todos los abusos, porque he podido averiguar el acierto con que se ha conducido en una parte esencial de sus reglamentos. Se ha determinado que el asesor no lleve derechos, y que estos ingresen en la caja consular; y aunque es verdad que por indemnizacion se le ha aumentado su sueldo con 200 rs. teniendo ahora 500 al año, tambien lo es que esto ha sido con dos condiciones tan útiles como necesarias: primera, que ha de desempeñar todo lo que en el Consulado ocurra propio de su profesion, así gubernativo como judicial; y segunda, que se le ha de descontar de su asignacion cuanto se invierta en remunerar á otro en su lugar y acostumbradas ausencias, y lo que los litigantes tendrán que pagar de esceso por vistas ó recusaciones del que quede en su lugar. De esta forma se consigue que los interesados no se graven, y la caja del Consulado ahorrará cuando menos 20 ó 300 rs., que hace mucho tiempo que teniendo asesor, pagaba todos los años á letrados diferentes á quienes tenia que ocupar; pudiendo tambien suceder que si las ausencias se menudean, y se lleva con exactitud la nota de los descuentos vengan á convertirse en cero los 500 rs. de este destino. ¡Honor y gloria al prior, cónsules y diputados que tan sablamente se han conducido! Si en adelante pudiese descubrir alguna otra cosa buena de dichos reglamentos, se la participaré á vmd. sin demora para que vaya el público instruyéndose, si antes no lo ejecuta el Consulado como lo espera su affino. = *Febrero*.

P. D. = Se me olvidaba decir á vmd. que ya está abierta la cuenta de remuneracion, porque van dos ausencias en los 42 dias que llevamos de año.

Cádiz 14 de Febrero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

¿Qué le han parecido á vmd., le decia CELEDONIO á SUFRE

MIENTO, las cuentas presentadas al público por el CONSULADO? No me pregunte V. eso, y si que donde irán á parar los comerciantes de Cádiz si entre tantas desdichas como los rodean sufren por mas tiempo tan excesivos y superfluos gastos.—Pues no dicen esto los hombres de razon ni los descendientes ó herederos de los abandonos del comercio; y si dicen que son cuentas muy económicas.—Pues pase á su alma de ellos, llaman economía á las seis partidas que tengo mas presentes, cuales son: 525.697 rs. con 14 mrs. vn. pagados al TRIBUNAL!!! DIPUTADO en Madrid!!! y subalternos: 15.000 al juez de Alzadas!!!: al asesor 30000!!! CATEDRÁTICOS, MATEMATICOS y PARTIDA DOBLE &c. 18.000!!!: elegimos CONSUL 9.000!!!: gastos extraordinarios, ALUMBRADOS &c. 163.051 rs. 32½ mrs.!!!: total, S. E. ú O., (no se asuste vmd.) 922.849 rs. 12½ mrs.—¿Le parece á vmd. mucho? repuso CELEDONIO.—No señor para lo que cuentan de los años de marras; pero en el día, que vemos claro, se deben extinguir tales abusos, y sobre todo lo que degenera en feudo tártaro....—Sonó la campanilla, se reclamó el orden, y nos salimos cada uno por su lado hasta el día de las notas.

(Remitido.)

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO 14 DE FEBRERO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de la yer á las de hoy.

Fragata sueca Pomona, cap. Ludolfo Olavs, de Gotemburgo en 60 dias, con tablas, á su consul; bergantin ruso Norden, capitan Lorenzo Frieman, de Filadelfia y Helsingor en 79 dias, con alquitran, breza y tablas, al consul de Suecia; quechemarin San Juan Bautista y la Magdalena, cap. D. Manuel Antonio Sobrán, de S. Feijoo en 6 dias, con maiz, jamones y frijoles; un velachero de Cartagena y Málaga, con cebada, y dos misticos de Huelva, con chacina y naranjas.

Despachados para salir.—Queche holandés De Herstelling, cap. J. R. Kuiper, para Málaga; fragata sueca Anfitrite, cap. H. P. Lundberg, para Betanzos; bergantin español Sto. Cristo de Candon, cap. Don Manuel Gonzalez Llanos, para Málaga; un jabeque para Mallorca; un místico y un falucho para Sevilla; un místico para San Juan del Puerto, y otro para Huelva.

CRÉDITO PÚBLICO.

Nota de las fincas y censos que pertenecieron al convento hospital de S. Juan de Dios de la ciudad de Medina Sidonia, adjudicados al Crédito público.

En Cádiz.—Una casa calle de Santa Maria inmediata á la iglesia del convento de monjas con este título. Otra id. calle del Torno. Otra id. solar á espaldas de la Catedral. Otra id. calle del Herron, esquina á la de S. Judas.

En Jerez.—Una casa atahona calle de Piernas.

En Medina Sidonia.—Una casa cantareria en la Corredera. Dos casas calle baja del barrio de San Sebastian número 40. Otra casa calle de San Sebastian. Otra id. calle baja de San Sebastian. Otra id. calle del Palmar. Otra id. en la calle baja de San Sebastian. 12 aran-

zadas de tierra en las arenas del término de Medina Sidonia. Una aranzada de tierra en el pago de la fuente del Comendador. Tres aranzadas y cuarta de tierra en el pago de la Guantera. Una corta porcion de tierra que no llega á una aranzada á la salida de la puerta falsa del convento de S. Juan de Dios.

Censos.—Un censo de 23 rs. y 16 ms. anuales sobre casas calle de la Mogueta en la ciudad de Medina Sidonia. Otro id. de 19 rs. y 28 ms. sobre casas barrio de San Sebastian en Medina. Otro id. de 6 rs. y 21 ms. sobre tierra pago del molino del Viento. Otro id. de 8 rs. anuales sobre casas en el barrio de S. Sebastian. Otro id. de 12 rs. sobre casas en el barrio de San Sebastian. Otro id. de 8 rs. sobre casas en el barrio de S. Sebastian. Otro id. de 1 rs. de vn. sobre tierras en el Algarrobillo de este término. Otro id. de 37 rs. sobre tierras en el Algarrobillo. Otro id. de 84 rs. sobre casas calle del Cristo. Otro de 16 rs. sobre 10 aranzadas de viña en el pago de las Arenas. Otro de 6 rs. sobre casa-tienda en la calle baja de S. Sebastian. Otro de 66 rs. sobre casas calle de Loba. Otro de 6 rs. y 21 ms. sobre solar calle de Resbala. Otro de 24 rs. sobre tierra olivar en el Agraviado. Otro de 9 rs. y 31 ms. sobre sitio solar de un cuarto de casa calle de la Ataona. Otro de 45 rs. sobre casas calle de la Picota. Otra de 15 rs. sobre casa calle de Tintoreros. Otro de 6 rs. 20 ms. sobre casas calle baja de S. Sebastian. Otro de 26 rs. 14 ms. sobre dos aranzadas de olivar en el pago de la huerta del Duque. Otro de 135 rs. sobre casas en la plazuela de S. Juan. Otro de 165 rs. que paga la cofradia de la Inmaculada Concepcion. Otro de 46 rs. 30 ms. sobre la renta de tabaco.

AVISOS.

Don José Maria Esolvendi acudirá á la libreria de Zaragoza, en la plazuela de San Agustin, cuyo encargado tiene que comunicarle un asunto que le interesa.

En la calle del Hospital de mugeres, núm. 150, último piso, y en la plazuela de las Viudas, núm. 135, segundo piso, se alquilan vestidos para mascarar.

Se anuncia al público que ha llegado á esta ciudad un jardinero florista de nacion frances, con un surtido de todas especies de flores muy raras igualmente muchas cebollitas de jacintos, y arañitas de maripositas y anemonas y semillas de muchas variedades y calidades á precio moderado; tambien arboles frutales, manzanos y perales: pueden acudir á la casa de baños calle del Marzal núm. 115.

TEATRO PRINCIPAL.—Beneficio de la Sra. Maria Raecoli.—*El Numi* (tragedia en 5 actos refundida.)—*Boieras* (por la Sra. Raecoli y el Sr. Alonso.)—*Las manchegas* (por los mismos y la Sra. Justina y Juanito Quatrini.)—*El tutor burlado* (baile cómico compuesto por el Sr. Aymi.)—*Un solo coreado* (por la Sra. Raecoli.)—*Quinteto grotesco* (por las Sras. Lopez y Jimenez y los Sres. Lopez, Aymi y Piatoli.)—*Terceto* (por las Sras. Quatrini y Raecoli y el Sr. Astolfi.)—*Bailable general*.—*Los malos criados* (sainete.)—A las 7.—Entrada de ayer: boletines 227. Producto 960 rs. 30 mrs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO